

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
17 DE JUNIO DE 2010**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día jueves diecisiete de junio del año dos mil diez, el Cap. José Bernardo Romero García, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Operación del Puerto dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la Sexta Sesión Ordinaria y después de confirmar la existencia del Quórum requerido para la celebración de la reunión, tal como se acredita de la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente el Secretario Técnico del Comité de Operación del Puerto sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO ENERO-MAYO 2010.
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 7.- ASUNTOS GENERALES (ÚNICAMENTE LOS RECIBIDOS A MAS TARDAR EL 16 DE JUNIO A LAS 18 HORAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO).

Después de haber cumplido los dos primeros puntos del Orden del Día, se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración y toda vez que no se recibieron comentarios respecto a su contenido, se entendió aprobada por unanimidad al igual que el Orden del Día.- Acto seguido se informó a los asistentes, que una persona les entregaría el Acta para ser firmada por los presentes, para debida constancia, cumpliéndose de esta manera con el punto número tres del Orden del Día.-----

-----**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**- El Secretario Técnico del Comité, haciendo uso de la palabra, indicó a los presentes que no se tienen asuntos pendientes. -----

-----**5.- INFORME ESTADÍSTICO ENERO-MAYO 2010.**- El Secretario Técnico del Comité explicó ampliamente las estadísticas del movimiento operacional del Puerto por el período ya indicado, señalando que se registraron movimientos por arriba de lo programado en el Plan Operativo Anual. En tráfico de Cruceros y pasajeros, destacó que se presentó movimiento ligeramente arriba de lo programado para este año y también en comparación con el año anterior, tanto en pasajeros como en número de embarcaciones.

Al presentar la diapositiva de las operaciones de carga general, señaló que en el Puerto su manejo está en términos similares a los del año pasado y dentro de lo programado para este año, y destacó que ha bajado mucho el rendimiento en estas operaciones, pues hay que desunitizar la carga para poder ingresarla a las embarcaciones con una sola mano, lo que baja el rendimiento en este ámbito. -----

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
17 DE JUNIO DE 2010**

**6.- SITUACIÓN OPERATIVA.- Funciones de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil del Puerto de Progreso, Yucatán.-** El Secretario Técnico del Comité comentó con respecto a este tema, que se verificó por parte de la Administración que todos los involucrados estuvieran de acuerdo con las funciones que se precisaron, lo cual fue confirmado por el titular de Protección de la Instalación Portuaria en la Administración, quien explicó que todos los miembros estaban de acuerdo, y en uso de la voz el Capitán de Puerto sugirió entonces que pudiese realizarse una reunión para la firma del documento, sin embargo, en razón de que únicamente se trató de una actualización de funciones, específicamente en lo tocante a la parte de la SEMAR, pues medularmente se regresó a lo previsto en el 2004, en razón de que sólo se actualizaron las personas que integran la Unidad, por lo que solamente faltaría la firma de aceptación de las funciones, por parte de la Administración y de la Novena Zona Naval, de ahí que el Secretario Técnico del Comité preciso entonces que tal documento se va a remitir para firma a las partes señaladas, y para cerrar el asunto. De tal señalamiento no hubo objeción alguna por parte de los presentes.-----

**7.- ASUNTOS GENERALES.- (ÚNICAMENTE LOS RECIBIDOS A MÁS TARDAR EL 16 DE JUNIO A LAS 18:00 HORAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO).- a) INSPECCIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS.-**

El Secretario Técnico del Comité señaló que se recibió en la Secretaria Técnica un oficio de la Terminal de Contenedores de Yucatán, S.A. de C.V., relativo al tema "Inspección de productos acuícolas", en relación con el oficio BOO.03.03.00.01.28-8/036 de fecha 24 de mayo de 2010 emitido por el Jefe de Turno de la oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria de la Dirección General de Inspección Zoonosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, indicando el Secretario Técnico que hubo un ajuste en el procedimiento del tratamiento de contenedores refrigerados con este tipo de productos, por lo que comentó también que el oficio de referencia, es una circular enviada a los agentes aduanales, y que la Administración tuvo conocimiento del mismo precisamente a través de estos últimos, por lo que solicita que de conformidad con sus funciones, en la medida de lo posible, sea en las sesiones del Comité de Operación en donde se haga del conocimiento los cambios de procedimientos, para que también tengan conocimiento oportuno los miembros de este Comité, máxime si se trata de cambios que afectan el manejo de carga recibida en el Puerto. Para tal efecto, el titular de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Progreso, Yucatán, manifestó en primer término que la emisión de este oficio buscó únicamente que los aspectos técnicos que rigen las inspecciones de producto de camarón, se cumplan de acuerdo con lo criterios de temperatura, higiene e instalaciones, es decir tratando de buscar la opción que sea apropiada para el producto, y propuso a los presentes que, una vez concluida esta sesión, se celebre una reunión de trabajo con la presencia de las autoridades competentes y empresas involucradas, a fin de exponer más a detalle el asunto, lo cual no fue objetado de modo alguno por los asistentes. Ante el cuestionamiento por parte de la representante de la maniobrista Interalt, S.A. de C.V. de las tarifas que se cobran en otros Puertos por las transferencias de contenedores entre terminales en relación con las tarifas que se cobran en el Puerto de Progreso, preguntando si éstas últimas están autorizadas por la Administración, el Secretario Técnico del Comité indicó que las tarifas son aprobadas por la Dirección General de Puertos. Para tal efecto, el titular de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Progreso, Yucatán, reiteró que la emisión del oficio en comento únicamente se apoyó en los aspectos técnicos que rigen las inspecciones de producto de camarón, no en cuestiones de costos o prestación de servicios. Solicitando el uso de la voz, la representante de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C., manifestó que, el asunto tiene una razón de ser muy importante, ya que es una cuestión

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
17 DE JUNIO DE 2010**

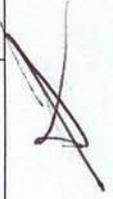
técnica que compete a la SAGARPA y para los agentes aduanales se trata de una cuestión de conveniencia, en donde el tema de costos pasa a segundo plano, en razón de que hay un elemento muy importante, que es el debido cumplimiento de los certificados zoosanitarios para las mercancías, debido a que últimamente los agentes aduanales han tenido muchos problemas por no hacer el 100% del reconocimiento de las mercancías sujetas a regulación, siendo que esto es muy importante porque los campos del certificado a llenar requieren información que se encuentra físicamente en la mercancía y que por lo regular no coincide con la documentación de origen, siendo que estos problemas han sido repetitivos en el último mes y para diferentes agentes aduanales, casi con el mismo importador y siempre para productos de camarón, de ahí que la medida tomada por la SAGARPA es la que conviene a los agentes aduanales y a los importadores, pues evita problemas con la autoridad aduanera que a la larga repercuten en costos mucho más altos, siendo que esto derivó de que los certificados zoosanitarios no han cumplido con los requisitos que marca la ley para el producto de importación que se presenta a despacho, y lo medular es que ya no se van a presentar estos problemas, ya que el agente aduanal está cuidando al importador, quien debe cumplir ante SAGARPA, pues de otro modo se tendrían problemas al momento del despacho.-----

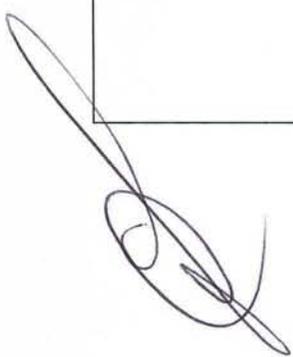
b) En otro tema, la representante de Sanidad Internacional expuso que por instrucción de la Directora Ejecutiva de Programas Especiales de la Comisión de Operaciones Sanitarias de la COFEPRIS, se entrega a cada asistente un oficio en el que se informa que se levanta la veda del pulpo para su extracción, comercialización y consumo. Y también se entrega a los presentes, un documento llamado "La píldora", que es el órgano informativo de Sanidad Internacional, en el que se informa que los servicios de salud de Yucatán, han emitido un aviso de vigilancia epidemiológica de daños a la salud por temperaturas extremas, dada la temporada de calor y que se entregó también en la terminal de Cruceros, buscando tener avisos anticipados al arribo de las embarcaciones turísticas, en caso de que un pasajero a bordo presente cualquiera de los signos que se mencionan en la hoja, y así se localice o llame de inmediato al agente de Sanidad Internacional, para no confundir el golpe de calor con cualquier problema de intoxicación alimenticia, siendo que inclusive al área central en México se debe pasar un reporte por los casos de golpe de calor.-----

No teniendo más asuntos a tratar, agradeciendo a los presentes su asistencia y siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la fecha mencionada, se dio por concluida la sesión.- Lo Certifico.-----

Presidente del Comité	Secretario Técnico
 P.A.	

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
17 DE JUNIO DE 2010

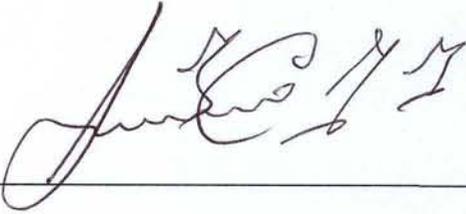
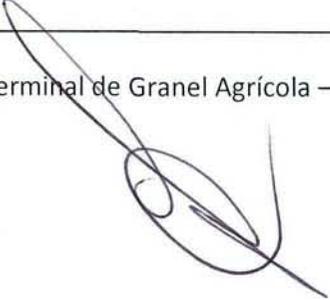
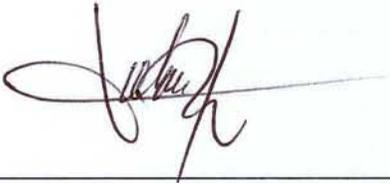
Aduana Marítima de Progreso	Capitanía de Puerto 
Secretaría de Gobernación	Gobierno Municipal 
Centro S.C.T.	Gobierno del Estado SEFOE
Secretaría de Marina - Novena Zona Naval 	SAGARPA 
SEMARNAT	PROFEPA  

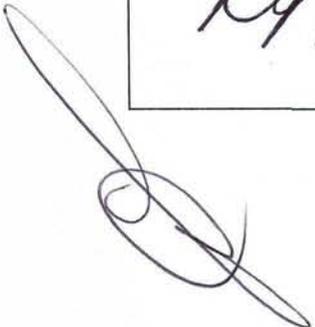


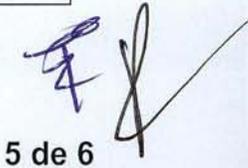
gub de Progreso  




**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
17 DE JUNIO DE 2010**

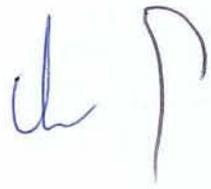
<p>Terminal de Contenedores de Yucatán</p> 	<p>Instituto Nacional de Migración</p>
<p>Secretaría de Salud- Sanidad Internacional</p> 	<p>Terminal de Cruceros - SSA México</p> 
<p>Terminal de Granel Agrícola – Multisur</p> 	<p>Terminal de PEMEX</p>
<p>Asociación de Agentes Aduanales</p>	<p>Representante de Agentes Navieros</p> 
<p>Equimar Progreso</p> 	<p>Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán</p> 



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
17 DE JUNIO DE 2010

Agrupación de Agencias Consignatarias de la Península	Navega Progreso 
Cámara Nacional de Autotransporte de Carga	Transportistas Libres del Puerto
Gerencia Comercial Administración Portuaria Integral de Progreso	Fletera Atlante 

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
RESUMEN ESTADÍSTICO  
CARGA Y ARRIBO DE EMBARCACIONES EN PUERTO PROGRESO  
ENERO - MAYO  
2010 vs 2009 Y POA 2010

	2010	2009	POA 2010	% 2010/2009	% 2010/POA 2010
<u>Tipo de Tráfico</u>					
Importación	1,589,890	1,381,614	1,566,791	15.1	1.5
Exportación	719,674	527,196	602,022	36.5	19.5
Cabotaje Entrada	102,047	111,844	249,178	-8.8	-59.0
Cabotaje Salida	768,169	742,574	715,591	3.4	7.3
	0	0	0	N/C	N/C
<u>Tipo de Carga</u>					
Carga General	1,589,890	1,381,614	1,566,791	15.1	1.5
Carga Contenerizada*	14,413	17,087	22,954	-15.6	-37.2
Granel Agrícola	184,883	187,714	201,527	-1.5	-8.3
Granel Mineral	577,997	396,289	468,951	45.9	23.3
Fluidos no Petroleros	41,000	0	148,934	N/C	-72.5
<u>Subtotal (sin Hidrocarburos)</u>	9,239	14,049	9,268	-34.2	-0.3
Hidrocarburos	827,532	615,138	851,634	34.5	-2.8
	762,358	766,476	715,157	-0.5	6.6
<u>Buques por Tipo de Carga</u>					
Buques General	195	326	222	-40.2	-12.2
Carga Contenerizada	8	8	8	0.0	0.0
Granel Agrícola	103	110	99	-6.4	4.0
Granel Mineral	20	18	19	11.1	5.3
Fluidos no Petroleros	2	0	5	N/C	-60.0
Hidrocarburos	4	6	4	-33.3	0.0
Embarcaciones sin operación de carga	50	173	87	-71.1	-42.5
	8	11	0	-27.3	N/C
<u>Buques con TRB Menor a 5,000</u>	92	214	0	-57.0	N/C
<u>Buques con TRB Mayor a 5,000</u>	95	101	0	-5.9	N/C
<u>Contenedores</u>					
Cajas	11,969	13,036	14,127	-8.2	-15.3
Teu's	22,572	24,798	26,870	-9.0	-16.0
<u>Pasajeros y Cruceros</u>					
Cruceros	53	46	52	15.2	1.9
No. Pasajeros	121,492	90,209	103,071	34.7	17.9

N/C= No Comparable

\* = Incluye Tara

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

RESUMEN ESTADISTICO

RENDIMIENTOS Y PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE MUELLES

ENERO - MAYO

2010 vs 2009 Y POA 2010



Tipo de Carga	2010 THBO	2009 THBO	POA 2010 THBO	% 2010/2009	% 2010/POA 2010
<b>Carga General Fraccionada</b>					
Baja Densidad	N/R	N/R	27	N/C	N/C
Alta Densidad	166.9	34.6	60	382.4	178.2
<b>Carga General Unitizada</b>					
Baja Densidad	55.8	36.0	70	55.0	-20.3
Alta Densidad	106.3	84.6	120	25.7	-11.4
<b>Contenedores</b>					
Semiespecializado*	25.5	26.2	21	-2.7	21.4
Especializado*	27.6	27.6	27	0.0	2.2
<b>Granel Agrícola</b>					
Semiespecializado	448.8	392.7	450	14.3	-0.3
No Especializado	N/R	193.8	250	N/C	N/C
<b>Granel Mineral</b>					
Bandas	N/R	N/R	910	N/C	N/C
Almeja	244.2	N/R	250	N/C	-2.3
Terminal Coloradas	215.3	N/R	180	N/C	19.6
<b>Fluidos</b>					
No Especializado	142.1	54.0	100	163.1	42.1
<b>Fluidos Petroleros</b>	489.0	347.7	380	40.6	28.7

\* = Caja Hora Buque Operación

Muelles y Terminales	2010 Horas / Metro Utilizado	2009 Horas / Metro Utilizado	POA 2010 Horas / Metro Prog.	% 2010/2009	% 2010/POA 2010
Muelle 3	2.1	4.1	8.0	-48.8	-73.8
Muelle 4	5.0	10.2	10.0	-51.0	-50.0
Muelle 5	4.5	3.1	10.0	45.2	-55.0
Muelle 6	10.1	11.6	14.0	-12.9	-27.9
Muelle 7	10.8	8.9	15.0	21.3	-28.0
Terminal Granelera	36.4	28.2	40.0	29.1	-9.0
Terminal de Fluidos Pemex	35.0	42.7	45.0	-18.0	-22.2
Muelle Cruceros Norte	7.7	7.1	10.0	8.5	-23.0
Muelle Cruceros Sur	2.2	1.8	3.0	22.2	-26.7
Muelle Transbordadores	1.5	0.0	1.0	N/C	50.0
<b>Total Puerto</b>	<b>11.4</b>	<b>12.4</b>	<b>15.8</b>	<b>-8.1</b>	<b>-27.8</b>

N/C= No Comparable

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**RESUMEN ESTADÍSTICO**  
**CARGA Y ARRIBO DE EMBARCACIONES EN PUERTO LAS COLORADAS**  
**ENERO - MAYO**  
**2010 vs 2009 Y POA 2010**

	2010	2009	% 2010/2009	% 2010/POA 2010
<u>Tipo de Tráfico</u>				
Exportación	19,400	0	N/C	N/C
Cabotaje Entrada	19,400	0	N/C	N/C
	0	0	N/C	N/C
<u>Tipo de Carga</u>				
Granel Mineral	19,400	0	N/C	N/C
	19,400	0	N/C	N/C
<u>Buques por Tipo de Carga</u>				
Granel Mineral	8	0	N/C	N/C
Embarcaciones sin operación de carga	4	0	N/C	N/C
	4	0	N/C	N/C

N/C= No Comparable